



Buenos Aires, 22 de febrero de 2018.

VISTO la Resolución Nº 235/2017 del Consejo Directivo de la Facultad Regional La Plata, mediante la cual se aprueba el dictamen del jurado designado para intervenir en el concurso de Profesor y se propone al Consejo Superior la correspondiente designación, y

CONSIDERANDO:

Que la evaluación del docente ha sido realizada según lo establece la Ordenanza N° 1273.

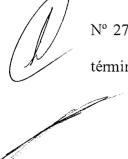
Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta de designación y paralelamente, respetando lo dispuesto por la Ordenanza Nº 604, aconseja la designación del docente correspondiente.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional La Plata, al docente CERDÁ, Héctor (D.N.I N° 27.747.757 – Legajo N° 68.906), a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de SIETE (7) años, con vencimiento el 22/02/2025 de acuerdo con lo establecido por el





Rectorado



Estatuto Universitario, en el grado académico, área de conocimiento, asignatura, departamento y dedicación que se detalla a continuación:

Grado Académico: Profesor Adjunto

Área: Matemática

Asignatura: Análisis Matemático II

Departamento: Materias Básicas

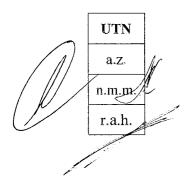
Dedicación: 1 D.S

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que a partir de esta designación queda incorporado a la Carrera Académica, Ordenanza Nº 1182, con todas las obligaciones correspondientes.

ARTICULO 3°.- Determinar que a los fines de la percepción de haberes del docente designado por el Artículo 1º de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 4°.- Registrese. Comuniquese y archivese.

RESOLUCIÓN Nº 52/2018



OR EDUARDO AIASSA

Ing. PABLO ANDRÉS ROSSO Secretario del Consejo Superior